

RECOMENDACIONES:

- Lea atentamente toda la solicitud.
- **No entregue más de una solicitud.** (Solamente se puede entregar en un único colegio).
- Si cubre los datos de progenitores, no cubra las casillas referidas a “En su representación”.
- Si está empadronado en O Carballiño, no es necesario cubrir el domicilio de centro de trabajo.
- Puede cubrir más centros escolares como segunda, tercera...opción (2, 3...). **Siempre será primera opción el colegio donde entregue la solicitud.**
- Puede marcar el criterio complementario establecido por el centro si es antiguo alumno/a del colegio.
- Cuando entregue la solicitud, no tiene que presentar ninguna documentación hasta que el centro escolar se la solicite.
- Si no cubre sus datos o no firma donde se le requiere, no permite que la administración los compruebe (de ser necesaria la baremación).
- El plazo de entrega es del **1 al 22 de marzo.**
- Para cualquier información adicional, estamos a su disposición.